

**La Venta de Sellos  
Commemorativos del  
Primer Ferrocarril**

*Nov 17/37*

El día 18 de los corrientes se comenzará el despacho de los sellos de 10 centavos sobrecargados con tinta verde en el de 25 centavos del XXV aniversario de la constitución de la República, emisión de 1927. Estos sellos se ponen a la venta dicho día con el fin de que los filatélicos y el público que deseen adquirir sobres de "primer día" tengan el tiempo suficiente de prepararlos, pero no circulará la correspondencia que los ostente hasta el día 19 de noviembre de 1937.

Con el propósito de que los sobres de "primer día" tengan la mayor facilidad de ser cursados y que se celebre con ello el debido homenaje a tan fausto acontecimiento, se ha ordenado la confección de cuatro cuños distintos, uno para la oficina de la Administración Central de la Habana y otro para la Jefatura Local de Comunicaciones de Bejucal, que se impondrán a toda la correspondencia cursada ese día con dichos sellos para la República de Cuba y el extranjero, así como otros dos cuños para la ida y regreso de la Ambulante Habana-Bejucal y los que sólo se impondrán a las cartas o tarjetas postales ordinarias también franqueadas con dichos sellos que se cursen por esa Arbulante y que no pueden cancelarse como certificadas porque a los conductores de correos les está prohibido esa manipulación.

Por tanto, el que desee su correspondencia certificada tendrá que hacerlo en la Administración Central de Correos de la Habana o en la de Bejucal, en donde se le impondrá el cuño gomígrafo de "primer día" que tienen esas oficinas, pero nunca el de ambulante.

*M. Nov 17/37*